

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. César Corchón López (16807354N), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tajahuerce (Soria), ya autorizado a favor de Helarcio Corchón Martínez y D^a María del Carmen López Jiménez mediante inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencia IP- 943/2005-SO (ALBERCA-EPT), con destino a uso ganadero (728 cabezas de ganado porcino) y un volumen máximo anual de 4.657,4 m³.

Se pretende con ello realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor del solicitante, así como aumentar el número de cabezas de ganado porcino hasta 2.976, y el volumen hasta 10.898,9 m³.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 85 m. de profundidad, y 180 mm. de diámetro, situado en la parcela 15053 del polígono 3, paraje de La Pica, en el término municipal de Tajahuerce (Soria),
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,94 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 10.898,9 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Araviana" (DU-400034).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Tajahuerce (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tajahuerce (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 436/2016-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 1 de junio de 2016.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 2120

BOPSO-109-23092016